



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN

**RESPONSABLE DE BUENAS PRÁCTICAS
TRIBUTARIAS**



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
PROFESIONALES EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO
CATEGORÍA: RESPONSABLE DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS
(RBPT)**

PRERREQUISITOS DE ACCESO



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



RESPONSABLE DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

PRERREQUISITOS

Para acceder a la fase de evaluación, será necesario el cumplimiento de uno, al menos, de los siguientes prerrequisitos:

a) Contar, en relación con las materias objeto del programa del Esquema, con un título de doctor o máster.

b) Justificar una experiencia laboral o profesional de cinco (5) años en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del RBPT.

A título de ejemplo, se consideran como tales las realizadas por directores financieros o de asesoría fiscal interna de las organizaciones, así como asesores fiscales externos.

Las condiciones para la justificación de los prerrequisitos se detallan en el Anexo I.



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN

RESPONSABLE DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS



ANEXO I

CONDICIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PRERREQUISITOS

La experiencia requerida o la formación, son necesarias para haber adquirido las competencias a las cuales hace referencia el Esquema.

Las personas candidatas a concurrir en los procesos de certificación como RRBPT deben acreditar, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a) Aportar, en relación con las materias objeto del programa del Esquema, un título de doctor o máster, mediante copia del mismo o certificado emitido por la EF.
- b) Justificar una experiencia laboral o profesional de cinco (5) años en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del RBPT. Para ello debe aportarse evidencia objetiva de la experiencia, general y específica, mediante declaración del empleador o cliente, contrato de trabajo, vida laboral, certificados de empresa, etc.